



CONVOCATORIA A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE GOBIERNO DIGITAL DEL AÑO 2025

CCS. SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EN SU CARÁCTER DE VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO ESTATAL DE GOBIERNO DIGITAL; SECRETARIO DE GOBIERNO, SECRETARIA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO, CONSEJERO JURÍDICO DEL PODER EJECUTIVO, SECRETARIA DE EDUCACIÓN, SECRETARIO DE SALUD, SECRETARIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO, DIPUTADO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO, CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO, FISCAL GENERAL DEL ESTADO, MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, PRESIDENTAS Y PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS 17 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y PRESIDENTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DE TABASCO, EN SU CARÁCTER DE VOCALES INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL DE GOBIERNO DIGITAL.

Por instrucciones de Javier May Rodríguez, Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco y Presidente del Consejo Estatal de Gobierno Digital del Estado de Tabasco, en mi carácter de Secretaria Ejecutiva del Consejo Estatal de Gobierno Digital y de conformidad a lo preceptuado en el artículo 9 de la Ley de Gobierno Digital y Firma Electrónica para el Estado de Tabasco y sus Municipios, en relación con los artículos 7 fracción II, 8, fracción I, 13, 14, 15 y 16 del Reglamento de la citada Ley, tengo a bien emitir la siguiente:

CONVOCATORIA

Se les convoca a la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Gobierno Digital correspondiente al año 2025, misma que tendrá verificativo el día jueves 07 de agosto de 2025, a las 09:30 horas, en el Salón "José Gorostiza", ubicado en la Planta Baja del Palacio de Gobierno, con domicilio en la calle Independencia, número 2, colonia Centro, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y aprobación del orden del día;
4. Palabras de bienvenida y exposición de motivos de la sesión, a cargo de Diana Bonilla Mata, Coordinadora General de Modernización Administrativa e



Innovación Gubernamental y Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal de Gobierno Digital;

5. Informe de seguimiento a los acuerdos tomados en la sesión anterior en materia de Armonización Contable, Registro de la Propiedad y Catástro;
6. Presentación del informe concentrado de los reportes de avance de los Programas de Trabajo en materia de TIC para el año 2025;
7. Presentación y aprobación, en su caso de la Agenda Digital;
8. Informe del avance en la Modernización del Centro de Administración de Servidores y Telecomunicaciones;
9. Informe sobre el proceso consolidado para la adquisición de recursos tecnológicos y equipamiento de cómputo;
10. Informe del avance sobre el desarrollo y la implementación de la Llave Tabasco;
11. Presentación de los avances de la inclusión de trámites prioritarios en la Llave Tabasco:
 - 11.1 De la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, Jorge Alberto Juárez Gómez, Titular de la Unidad de Información y Tecnologías;
 - 11.2 De la Secretaría de Movilidad, Jorge Martin Antonio Zubieta Romo, Titular de la Unidad de Apoyo Tecnico e Informatico;
 - 11.3 De la Secretaría de Cultura, Adrián Garrido Gómez, Jefe del Departamento de Tecnologías;
 - 11.4 De la Secretaría de Gobierno, Miguel Ángel Ríos Alonso, Titular de la Unidad de Información y Tecnologías; y
 - 11.5 De la Secretaría de Administración y Finanzas, Edmundo Rosique Valenzuela, Director General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
12. Asuntos Generales; y
13. Clausura de la Sesión.

De conformidad con el artículo 13 del Reglamento de la Ley de Gobierno Digital y Firma Electrónica para el Estado de Tabasco y sus Municipios, la presente convocatoria se difundirá en el portal tabasco.gob.mx y será enviada conforme a lo estipulado en el artículo 5 del Reglamento antes mencionado, a cada uno a los integrantes del Consejo Estatal de Gobierno Digital.


ATENTAMENTE
DIANA BONILLA MATA
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO
ESTATAL DE GOBIERNO DIGITAL

